

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1085 FUNERARIA BILBAINA, S.A.**

Convocatoria de junta.

Por requerimiento de dos de los socios, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en calle Henao, 1-1º de Bilbao (Notaria de don José María Rueda Armengot), el día 29 de febrero de 2012, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, el día 1 de marzo de 2012, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas sobre la información recabada y obtenida en relación a la adquisición por Funetxea, Sociedad Limitada, del capital de Funeraria Sarria, Sociedad Anónima.

Segundo.- Información a los accionistas sobre el requerimiento hecho a Funeraria Sarria, Sociedad Anónima para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos e inicie el proceso previsto en el mismo, con el ofrecimiento de sus acciones a los restantes accionistas en el mismo precio y condiciones pactadas con Funetxea, Sociedad Limitada, para la adquisición del paquete accionarial de Funeraria Bilbaina, Sociedad Anónima Estado de dicho procedimiento.

Tercero.- Acciones legales a tomar a la vista de la información anterior. Acuerdo, en su caso, de iniciar acciones legales para conseguir la nulidad y/o ineficacia de la transmisión frente a Funeraria Bilbaina, Sociedad Anónima o/y cualquier otra acción que fuere necesaria, contra Funeraria Sarria, Sociedad Anónima y/o Funetxea, Sociedad Limitada, y/o el adquirente final de las acciones de Funeraria Sarria, Sociedad Anónima, en defensa de los intereses de Funeraria Bilbaina, Sociedad Anónima, y del cumplimiento de sus Estatutos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Los Administradores han requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Bilbao, 18 de enero de 2012.- Los Administradores Mancomunados, Jesús María Larretxi Burgos y Juan José Mencía Huergo.

ID: A120003756-1